

Proceso que incluye la planificación y ejecución de los servicios de capacitación y formación profesional (SCFP) dirigidos a satisfacer la demanda de las partes interesadas en la investigación.

La Administración Curricular se realiza de manera coordinada entre los diversos actores, con el propósito de concretar la ejecución de SCFP oportunos, flexibles y pertinentes.

Este proceso se desarrolla mediante dos actividades:



1 PLANIFICACIÓN

Consiste en realizar el Plan Anual de Servicios (PASER), priorizando el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico, Plan Operativo, así como la atención a la demanda detectada. Comprende la planificación que orienta la ejecución de programas educativos, programas de habilitación, pruebas de certificación, cursos y asistencias técnicas, en atención a la demanda detectada por parte del INA y entidades reconocidas en el Sistema Nacional de Formación Profesional. Esta planificación como mínimo contempla:

- La oferta de **Programas educativos** se planifica en ciclos preestablecidos: trimestral, cuatrimestral, semestral y anual, además, se considera su ejecución en horarios diurnos, mixtos y nocturnos y en las diversas modalidades.
- La planificación responde a la demanda identificada territorial y regional e implica un proceso previo de divulgación de la oferta de los SCFP.
- Para la generación del PASER se requiere de diversos insumos, tanto del proceso de investigación como relacionadas con: aspectos demográficos, áreas estratégicas del desarrollo cantonal, territoriales y regionales, aspectos de oferta-demanda laboral, estructura organizacional, recurso humano, capacidad instalada, presupuesto.



2 EJECUCIÓN

Corresponde a la ejecución de los servicios, tanto los que se incluyen en el PASER, así como aquellos que se imparten según condiciones específicas requeridas, con base en lo contemplado en la planificación y de aquellos servicios que no requieren de esa planificación mediante PASER. Algunos elementos relevantes de la Ejecución de los SCFP son:

- **Estrategias de orientación vocacional:** apoya a las personas en la elección del tipo de servicio requerido, según con sus aptitudes, capacidades, intereses y las oportunidades de empleo, con el fin de facilitar su adecuación y adaptación a la formación profesional.
- **Práctica en la empresa:** Práctica que enfrenta a la persona participante con el entorno laboral, en el que aplica las competencias en las que ha sido formada.
- **Programas de habilitación, cursos y asistencias técnicas:** se imparten considerando las solicitudes recibidas durante un plazo establecido por la institución y la disponibilidad de recursos.
- **Evaluación para la certificación de competencias:** se ejecuta en períodos establecidos y en el lugar de trabajo de la persona solicitante; en casos excepcionales y siempre que se tenga la infraestructura en la institución, se aplicará en las instalaciones del INA.
- **Otros elementos** relevantes a considerar en la ejecución son: recurso docente, infraestructura y equipamiento, registro, titulación/emisión de certificados y articulación.